CONTRATO Nº LPN Nº 01/2015- LOTE 9

Entre la **GOBERNACIÓN DE ÑEEMBUCU**, domiciliada en Mariscal López y 14 de mayo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr Carlos Francisco Silva Medina**, con Cédula de Identidad N° 580.717, denominada en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DEPOSITO DE MADERAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MUEBLERÍA Y CARPINTERÍA "TACUARY" ANEXO CONSTRUCCIONES**, domiciliada en Tacuary 1132 e/ Avda. Irala y Ayolas, Pilar, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **Lino Recalde** con Cédula de Identidad N° 703.973, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU - FONACIDE" . ID Nº 298562 – Lotes Nº 9 de la "LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2015 SOBRE "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU – FONACIDE"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto la ejecución integra por parte de la contratista de las obras adjudicadas en la **LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2015 SOBRE "CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU – FONACIDE" ID Nº 298562**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones;
(c) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(d) Documentación técnica que contiene la descripción de las obras y las Especificaciones Técnicas incluyendo la lista de cantidades preparada por la Contratante;
(e) Planos, memorias de cálculo, especificaciones de perforaciones necesarias, o resultados de perforaciones ejecutadas y documentación geotécnica (si así se especifica en las CEC)
(f) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(g) Las Condiciones Generales del Contrato (CGC) estándar publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas.
(h) La Oferta y la lista de cómputo métrico;
(i) El desglose y los análisis de los precios unitarios (Cuando se citen como documentos contractuales en las **CEC)**
(j) Reglamentos o normas técnicas generales aplicables a los tipos de trabajos objeto del Contrato y otros documentos similares referidos en las **CEC.**

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en la partida 520 (CONSTRUCCIONES), objeto del gasto específico. FF 30 (Recursos Propios) 003 (FONACIDE) del Presupuesto General de la Gobernación de Ñeembucú, para el ejercicio fiscal 2015 y 2016, las partidas presupuestarias para el ejercicio 2016, estarán sujetas a la aprobación presupuestaria", hasta la suma de **Gs. 369.122.226. (Guaraníes: Tres cientos sesenta y nueve millones ciento veintidós mil dos cientos veintiseis).**

Depósito de Madera y Materiales de Construcciones
TACUARY
Anexo: Construcciones

GOBERNACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Ñeembucú

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 298562.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional N° 01/2015, convocado por Gobernación de Ñeembucú, según resolución N° 250 de fecha 10 de agosto del 2015, cuya adjudicación fue realizada por Resolución N° 312 de fecha 2 de noviembre de 2015.----

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

Entrada en Vigor del Contrato a partir de la firma del contrato. Duración hasta el 30 de ABRIL del 2016.

5.2. La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente para el Ejercicio 2016. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

LOTE Nº 9

OBRA: Reparaciones Varias
UBICACIÓN: San Juan Ñeembucú - Ciervo Blanco
INSTITUCIÓN: Escuela Básica N°11359 Esperanza del Rosario

				DEPOSITO TACUARY	
Items	**Descripción**	**Cant**	**UM**	**P. Unit**	**Total**
1	Techo				
	a-Reparación de techo con reposición de materiales	30	m²	99.000	2.970.000
2	Pintura				0
	a-De paredes y pilares al látex	350	m²	27.500	9.625.000
3	Portón de Acceso				0
	a-Pilares con capitel de 0,45x0,45 de ladrillos comunes;acabado visto razado y pintado con antimoho incoloro(incluye fundación h.min : 1,00m)	6,5	ml	291.500	1.894.750
	b-Portón de hierro acabado pintado con pintura sintética	4,4	m²	550.000	2.420.000
	c- Portal de chapa N°22 c/ marco de caño cuadrado 50x50 pared de 2mm macizado en pilar (incluye pintura)	2,2	m²	704.000	1.548.800
	d-Adecuación de cerco existente	1	gl	550.000	550.000
	b-Muro de nivelación de 0,30m (15ml)	7,5	m²	143.000	1.072.500
	c-Columnas de H°A°	0,5	m³	1.210.000	605.000
4	Instalación eléctrica				0
	a- Instalación de equipos fluorescentes (2x40W)	10,00	un	121.000	1.210.000
5	Placa Conmemorativa				0
	Colocación de placa conmemorativa	1,00	un	803.000	803.000
					22.699.050

Depósito de Madera y Materiales de Construcciones
TACUARY
Anexo: Construcciones

GOBERNACIÓN
XII Dpto. de Ñeembucú

OBRA: Reparaciones Varias
UBICACIÓN: San Juan Ñeembucú - Costa Rosado
INSTITUCIÓN: Escuela Básica N°528 Provincia de Corrientes

Items	Descripción	Cant	UM	P. Unit	Total
1	**Techo**				
	a-Reparación de techo con reposición de materiales	20	m²	99.000	1.980.000
2	**Pintura**				0
	a-De paredes y pilares al látex	980	m²	27.500	26.950.000
3	**Portón de Acceso**				0
	a-Pilares con capitel de 0,45x0,45 de ladrillos comunes;acabado visto razado y pintado con antimoho incoloro(incluye fundación h.min : 1.00m)	6,5	ml	291.500	1.894.750
	b-Portón de hierro acabado pintado con pintura sintética	4,4	m²	550.000	2.420.000
	c- Portal de chapa N°22 c/ marco de caño cuadrado 50x50 pared de 2mm macizado en pilar (incluye pintura)	2,2	m²	**704.000**	1.548.800
	d-Adecuación de cerco existente	1	gl	550.000	550.000
4	**Piso**				0
	a- Reparación de piso (2aulas)	90,00	m²	46.750	4.207.500
5	**Placa Conmemorativa**				0
	Colocación de placa conmemorativa	1,00	un	803.000	803.000
					40.354.050

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE COCINA - COMEDOR
UBICACIÓN: San Juan Ñeembucú - Camba Cua
INSTITUCIÓN: Escuela Básica N°1809 Enfermeras del Chaco

Item	Descripción	Un	Can	CU	CT
1	**preparación de la obra**				
	a- limpieza y preparación del terreno	m²	95	2.530	240.350
	b-replanteo de obra	m²	95	3.520	334.400
	c-excavación	m³	13	43.180	561.340
2	**Cimiento y Estructura de HºAº**				0
	a- Encadenados de HºAº - Inferior	m³	1,8	880.000	1.584.000
	b- Encadenados de HºAº - Superior	m³	1,8	880.000	1.584.000
	c-Zapatas y Pilares de HºAº	m³	1,5	1.100.000	1.650.000
3	**Muros de Nivelación**				0
	a- Armada de 0,30 m ; h= 0,50m	m²	24	154.000	3.696.000
4	**Relleno; apisonado**				0
	Relleno y apisonado de interiores	m³	18	38.500	693.000
5	**Aislación**				0
	Aislación horizontal a 3 caras	m²	46,5	29.700	1.381.050
6	**Muro de elevación**				0
	De 0,15 para revocar	m²	70	93.500	6.545.000
	De 0,15 acabado visto a 1 cara	m²	84,5	93.500	7.900.750
	Envarillado osbre y bajo aberturas 2φ8 (2hiladas)	ml	42	66.000	2.772.000
7	**Pilares**				0
	a- De 0,35x0,35 para corredor	ml	10,5	154.000	1.617.000
8	**Techo**				0
	a- De Tejas y Tejuelones Prensadas a máquina	m²	120	225.500	27.060.000
9	**Revoques**				0
	De pilares de HºAº	m²	5,5	35.200	193.600

Depósito de Madera y Materiales de Construcciones TACUARY
Taxxo: Construcciones

GOBERNACION Ñeembucú

	Revoque de paredes interior y exterior	m²	230	29.700	6.831.000
10	**Pintura**				0
	Pintura de Maderamen y tejuelones con barniz	m²	130	13.200	1.716.000
	Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro	m²	90	14.300	1.287.000
	Pintura de pilares vistos con antoho incoloro	m²	13	14.300	185.900
	Pintura de paredes a la cal	m²	140	11.000	1.540.000
	De viga cumbrera y de galería	m²	15	14.850	222.750
	De aberturas metálicas con pintura sintética	m²	20	9.900	198.000
11	**Piso**				0
	zócalo calcáreo	ml	55	23.800	1.309.000
	Contrapiso de Hº de Cascotes	m²	90	49.500	4.455.000
	Piso de Baldosa calcárea	m²	90	85.250	7.672.500
12	**Alfeizar de Ventanas**				0
	De Revoque (1:3)	ml	41	24.200	992.200
13	**Desague Pluvial**				0
	Canaleta y caño de bajada Nº 26 de chapa zinc. Desarrollo 33cm	ml	35	176.000	6.160.000
14	**Instalación eléctrica**				0
	Ventilador de Techo, motor pesado;7 velocidades	un	4	385.000	1.540.000
	Instalación eléctrica c/Material	bc	22	85.800	1.887.600
15	**Aberturas metálicas**				0
	a- Puerta 1,20 x 2,10	un	1	836.000	836.000
	b- Ventanas tipo balancines con vidrios	m²	13	462.000	6.006.000
	c- Puertas 0,8 x 2,10	un	3	770.000	2.310.000
16	**Instalación Sanitaria**				0
	a- Cámara séptica	gl	1	825.000	825.000
	b- Pozo Absorbente	gl	1	1.100.000	1.100.000
	c- Agua Corriente	gl	1	550.000	550.000
	d- Desague cloacal	gl	1	495.000	495.000
	e- Pileta de cocina con grifería y mesada	gl	1	858.000	858.000
17	**Revestimientos**				0
	Revestido de azulejos	m²	6,5	93.500	607.750
18	**Limpieza final**				0
	limpieza final de obra	m²	120	4.950	594.000
19	**Demolición**				0
	a- De cocina vieja	gl	1	495.000	495.000
	b- De comedor existente	gl	1	660.000	660.000
20	**Portón de Acceso**				0
	a-Pilares con capitel de 0,45x0,45 de ladrillos comunes; acabado visto razado y pintado con antimoho incoloro(incluye fundación n.min : 1,00m)	ml	6,5	291.500	1.894.750
	b-Portón de hierro acabado pintado con pintura sintética	m²	4,4	550.000	2.420.000
	c- Portal de chapa Nº22 c/ marco de caño cuadrado 50x50 pared de 2mm macizado en pilar (incluye pintura)	m²	2,2	704.000	1.548.800
	d- Adecuación de cercado existente	gl	1	550.000	550.000
21	**Placa Conmemorativa**				0
	Colocación de placa conmemorativa	un	1	803.000	803.000
					116.362.740

Depósito de Madera y Materiales de Construcciones
TACUARY
Rexo: Construcciones

GOBERNACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Ñ Dpto. de Ñeembucú

OBRA: Construcción de Aula Techo de Tejas
UBICACIÓN: San Juan de Ñeembucú - Lagunaitá
INSTITUCIÓN: Escuela Básica Nº550 Mcal. José Félix Estigarribia

Items	Descripción	Un	Cant.	P. Unit	Total
1	preparación de la obra				
	a- limpieza y preparación del terreno	m²	72	2.530	182.160
	b-replanteo de obra	m²	72	3.520	253.440
	c-excavación	m³	14	43.180	604.520
2	Cimiento y Estructura de HºAº				0
	a- Zapatas(0,80x0,80)	m³	1	1.100.000	1.100.000
	b- Encadenados de HºAº (Inferior y Superior)	m³	2,5	880.000	2.200.000
	c-viga cumbrera de HºAº	m³	0,7	1.210.000	847.000
3	Muros de Nivelación				0
	a- de 0,30 m	m²	7,5	143.000	1.072.500
	b- de 0,45 m	m²	6,5	176.000	1.144.000
	c- de 0,60 m	m²	0,6	192.500	115.500
4	Relleno; apisonado				0
	a- Relleno y apisonado de interiores	m³	23,3	38.500	897.050
5	Aislación				0
	a-Aislación horizontal a 3 caras	m²	6,5	29.700	193.050
6	Muro de elevación				0
	a- De 0,15 para revocar	m²	12	93.500	1.122.000
	b- De 0,15 acabado visto a 1 cara	m²	34,3	93.500	3.207.050
	c- De 0,30 para revocar	m²	18	137.500	2.475.000
	d- De 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	m²	31	137.500	4.262.500
	e- Envarillado sobre aberturas 2φ8 (2hiladas)	ml	12	66.000	792.000
7	Pilares				0
	a- De 0,45x0,45 para corredor	ml	7,5	154.000	1.155.000
8	Techo				0
	a- De Tejas y Tejuelones Prensadas a máquina	m²	92	247.500	22.770.000
	b- viga de Madera y Planchuela en galería	gl	1	2.090.000	2.090.000
9	Revoques				0
	a- De viga cumbrera de HºAº	m²	11	29.700	326.700
	b- Revoque de paredes interior y exterior	m²	115	29.700	3.415.500
10	Pintura				0
	a-Pintura de Maderamen y tejuelones con barniz	m²	100	13.200	1.320.000
	b-Pintura de ladrillos vistos con antimoho incoloro	m²	65	14.300	929.500
	c-Pintura de pilares vistos con antimoho incoloro	m²	14	14.300	200.200
	d-Pintura de paredes a la cal	m²	130	11.000	1.430.000
	e-De viga cumbrera a la cal	m²	11	11.000	121.000
	f-De aberturas metálicas con pintura sintética	m²	6,84	9.900	67.716
	g-De abertura de madera con barniz	m²	5,5	11.000	60.500
11	Piso				0
	a-zócalo calcáreo	ml	34	23.800	809.200
	b-Contrapiso de Hº de Cascotes c/ Alisado	m²	60	40.500	2.430.000
	c-Piso de Baldosa calcárea roja 20x20	m²	60	85.250	5.115.000

Depósito de Madera y Materiales de Construcciones TACUARY
Rubro: Construcciones

GOBERNACIÓN Ñeembucú

12	**Alfeizar de Ventanas**				0
	a-De Revoque (1:3)	ml	25	24.200	605.000
13	**Desague Pluvial**				0
	a-Canaleta y caño de bajada Nº 26 de chapa zinc	ml	23	176.000	4.048.000
14	**Instalación eléctrica**				0
	a-Ventilador de Techo, motor pesado;7 velocidades	un	4	385.000	1.540.000
	b-Instalación eléctrica c/Material	bc	20	85.800	1.716.000
15	**Aberturas metálicas**				0
	a- Puertas	un	1	880.000	880.000
	b- Ventanas tipo balancines	m²	7,5	462.000	3.465.000
16	**Mobiliarios**				0
	a- Pizarrón (1,20x3,60)	un	1	660.000	660.000
17	**Limpieza final**				0
	a-limpieza final de obra	m²	72	4.950	356.400
18	**Portón de Acceso**				0
	a-Pilares con capitel de 0,45x0,45 de ladrillos comunes; acabado visto razado y pintado con antimoho incoloro(incluye fundación h.min : 1.00m)	ml	6,5	291.500	1.894.750
	b-Portón de hierro acabado pintado con pintura sintética	m²	4,4	550.000	2.420.000
	c- Portal de chapa Nº22 c/ marco de caño cuadrado 50x50 pared de 2mm macizado en pilar (incluye pintura)	m²	2,2	704.000	1.548.800
	d-Adecuación de cerco existente	gl	1	550.000	550.000
19	**Placa Conmemorativa**				0
	a- Colocación de placa conmemorativa de cerámica	gl	1	803.000	803.000
					83.195.036

OBRA: Reparaciones Varias
UBICACION: San Juan Ñeembucú - Pueblo
INSTITUCIÓN: Colegio Nacional San Juan Bautista

Items	Descripción	Cant	UM	P. Unit	Total
1	**Guarda obra**				
	a-Construcción de guarda obra alisada (ancho=1.00m;incluye construcción de cordón de mampostería 0,15)	112	ml	49.500	5.544.000
2	**Muralla**				0
	a-Construcción de mampostería 0,15 (15ml)	45	m²	94.600	4.257.000
	b-Muro de nivelación de 0,30m (15ml)	7,5	m²	143.000	1.072.500
	c-Columnas de H°A°	0,5	m³	1.210.000	605.000
3	**Pintura**				0
	a- De paredes y pilares al látex interior y exterior (incluye limpieza de paredes)	1.474,50	m²	37.400	55.146.300
4	**Techo**				0
	a-Reparación de techo con reposición de materiales	330,00	m²	99.000	32.670.000
5	**Placa conmemorativa**				0
	colocación de placa conmemorativa	1	un	803.000	803.000
6	**Portón de Acceso**				0
	a-Pilares con capitel de 0,45x0,45 de ladrillos comunes; acabado visto razado y pintado con antimoho incoloro(incluye fundación h.min : 1.00m)	6,5	ml	291.500	1.894.750
	b-Portón de hierro acabado pintado con	4,4	m²	550.000	0

Depósito de Madera y Materiales de Construcciones TACUARY
Rubro: Construcciones

GOBERNACIÓN REPÚBLICA DEL PARAGUAY XII Dpto. de Ñeembucú

	pintura sintética				
	c- Portal de chapa N°22 c/ marco de caño cuadrado 50x50 pared de 2mm macizado en pilar (incluye pintura)	2,2	m²	704.000	1.548.800
	d- Adecuación de muralla existente	1	gl	550.000	550.000
					106.511.350

TOTAL LOTE N° 9 **369.122.226**

RESUMEN DE LOTES	**IMPORTE EN GS.**
LOTE N° 9	**369.122.226**
TOTAL	**369.122.226**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Plazo de ejecución: 6 (SEIS) meses PARA CADA LOTE contados a partir de la firma de la orden de inicio la que será emitida en un plazo no mayor a 20 días posteriores a la firma del Contrato.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
El anticipo será de hasta el **30% (treinta por ciento)** del monto total del contrato.

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los ***8 días*** calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:
a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;
Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;
c) La Factura correspondiente.

Dichos documentos deberán presentarse **en *la Gobernación de Ñeembucú, Mesa de entrada con indicación a ser derivada a la Secretaria de Hacienda, en la***

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

CGC 15.4.1-Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03; (Póliza de Seguros o Garantía Bancaria). Cobertura del **100%** del monto anticipado.
CGC 6.1.1-El porcentaje de la **Garantía de Cumplimiento de Contrato** será de **10%** del valor del contrato

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Depósito de Madera y Materiales de Construcciones TACUARY Anexo: Construcciones

GOBERNACIÓN Adm. Dpto. de Ñeembucú

Las obras se hallan descriptas íntegramente en el Pliego General de Bases y Condiciones, sus especificaciones técnicas y demás documentos anexos que forman parte del presente contrato y se hallan descriptos en la cláusula 2ª

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Pilar, República del Paraguay, a los 12 días del mes de noviembre de 2015.

GOBERNACIÓN Dpto. de Ñeembucú

Firmado por: **Carlos Francisco Silva Cantero**
(Por la Gobernación de Ñeembucú)

Firmado por: **Lino Recalde**
(Por la firma DEPOSITO DE MADERAS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MUEBLERÍA Y CARPINTERÍA "TACUARY" ANEXO CONSTRUCCIONES)

Depósito de Madera y Materiales de Construcciones TACUARY